elocuencia, pureza y propiedad de lenguage, que pueden servir de modelo en este género, y dar honor á la Jurisprudencia de este siglo.

No obstante, como todavia no son bastante generales estos esfuerzos de ingenio que se notan en muchos Abogados españoles, he creido necesaria la publicacion de un libro que enseña los elementos de la ciencia del Foro, y que en ningun autor de nuestra nacion he hallado escritos con tanto método y exactitud. En efecto, en él se dan las reglas necesarias para conseguir las cualidades que forman un Abogado perfecto; conviene á saber: "La ciencia necesaria á un Abogado: el talento de componer con perfeccion los papeles en derecho: la facilidad de pronunciar bien un discurso,